

LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN

No. DE FOLIO: **181-2026**

DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

FECHA: **6 de marzo de 2026**

DATOS DEL FRECIO					
NOMBRE: [REDACTED]			No. DE CUENTA PREDIAL: [REDACTED]		
CALLE: [REDACTED]			No. Ext. [REDACTED] No. INT.		
COLONIA: TABACHINES 3ERA SECCIÓN			LOCALIDAD: CORTAZAR, GTO. COLONIA REGULAR: <input checked="" type="checkbox"/>		
DOMICILIO PARA NOTIFICAR:			EL MISMO TEL:		
TIPO DE OBRA					
CONSTRUCCIÓN	AMPLIACIÓN	REMODELACION	DEMOLICIÓN	CIMENTACIONES	
ÁREAS JARDINADAS	<input checked="" type="checkbox"/> MUROS	<input checked="" type="checkbox"/> LOSA	PAVIMENTOS	MALLA CICLÓNICA	
TIPO DE LICENCIA	<input checked="" type="checkbox"/> NORMAL	REGULARIZACIÓN	PRORROGA	REPARACION DE BANQUETAS	
USO DE SUELO					
<input checked="" type="checkbox"/> HABITACIONAL	COMERCIAL	INDUSTRIAL	SERVICIOS	OTROS USOS	
SI ES HABITACIONAL, INDICAR TIPO DE VIVIENDA:					
MARGINADO	ECONÓMICO	<input checked="" type="checkbox"/> MEDIO	RESIDENCIAL	DEPARTAMENTOS	
ES COMPATIBLE CON EL USO DE SUELO:					
CUENTA CON LICENCIA DE USO DE SUELO:			FECHA DE EXPEDICIÓN DE LICENCIA:		
DOCUMENTOS QUE PRESENTA					
<input checked="" type="checkbox"/> ANTERIOR LICENCIA DE CONST	ESCRITURA	<input checked="" type="checkbox"/> COPIA DE PREDIAL	RECIBO DE AGUA O LUZ	CERTIFICADO Y N. O. F. I. C. A.	
IDENTIFICACIÓN OFICIAL	INE O CARTA PODER	COPIA DE PRO.	AVALUO	PROYECTO ARQUITECTÓNICO	
PLANO ESTRUCTURAL	MEMORIA O CALCULO ESTRUCTURAL		OBSERVACIONES:		
UNIDAD DE MEDIDA:			CONSTRUCCIÓN DE 50.03 ML DE MUROS Y 56.18 M2 DE LOSA EN PLANTA ALTA, CASA-HABITACIÓN.		
VIVIENDA	<input checked="" type="checkbox"/> M2	<input checked="" type="checkbox"/> METRO	*** LA CONSTRUCCIÓN DEBE REALIZARSE RESPETANDO EL ALINEAMIENTO Y LAS MEDIDAS MANIFESTADAS EN LA ESCRITURA PÚBLICA.***		
COSTO DE LA LICENCIA	CANTIDAD: 50.03 ML 56.18 M2				
COSTO:	TOTAL: \$ 700.00				
USO ACTUAL DEL INMUEBLE:	CASA-HABITACIÓN				
USO DESTINADO:	CONSTRUCCIÓN DE MUROS Y LOSA EN PLANTA ALTA				
VIGENCIA DE LA LICENCIA:	31 de diciembre de 2026				
P R O:					

SE EXPIDE LA PRESENTE LICENCIA CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO POR LOS ARTÍCULOS 390, 391, 393, 395, 397, 398, 399, 400, 401, 402, 403, 404, 405, 406, 407, 411, 416, 417, 418, 419, 420 DEL REGLAMENTO DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL MUNICIPIO DE CORTAZAR, QUE SE ADOPTÓ EN SESIÓN DEL CABILDO MUNICIPAL DE INICIACIÓN DE SESIÓN DEL 15 DE MARZO DE 2016, EN EL SALÓN DE SESIONES DEL CABILDO MUNICIPAL, Y DESPUÉS DE LA LEY DE ASESORIA JURÍDICA DEL 16 DE MARZO DE 2016.



C.c.p. Archivo
Gobierno Municipal de Cortazar
 Portal Constitución 116 • Zona Centro • Cortazar, Gto. México
 411 160 3800 • www.cortazar.gob.mx

